Sustrai apoya a la Plataforma de la Ribera + Centrales NO ante las instituciones Europeas

La Fundación SUSTRAI Erakuntza apoya a la PLATAFORMA DE LA RIBERA + CENTRALES NO ante las instituciones Europeas. Nota de prensa de Sustrai. 26/02/2011

Apoyo ante las instituciones Europeas a la Plataforma de la Ribera + centrales NO. Belianís Periódico semanal independiente. 28/02/2011. (Editado para eliminar otras informaciones).



Publicado en Sustrai Erakuntza (http://www.fundacionsustrai.org)

 $\underline{\text{Inicio}}$ > La Fundación SUSTRAI Erakuntza apoya a la PLATAFORMA DE LA RIBERA + CENTRALES NO ante las instituciones Europeas

La Fundación SUSTRAI Erakuntza apoya a la PLATAFORMA DE LA RIBERA + CENTRALES NO ante las instituciones Europeas

Por sustrai Creado 02/26/2011 - 18:21 Enviado por sustrai el Sáb, 02/26/2011 - 18:21. Centrales térmicas [1] Notas de prensa [2]



La fundación sin ánimo de lucro SUSTRAI surgió en <u>respuesta</u> a las múltiples acciones que contra nuestro medio ambiente [3] y en general por extensión contra nuestra sociedad se están realizando por parte de intereses económicos privados apoyados con la complicidad de diversas entidades públicas.

La Fundación Sustrai Erakuntza está personada a nivel jurídico en diferentes conflictos y vulneraciones de la legislación medioambiental y de derechos humanos, que se están produciendo en Navarra.

Desde la Fundación Sustrai Erakuntza, informamos que vamos a apoyar técnica y jurídicamente ante los tribunales europeos a la "Plataforma de La Ribera + Centrales No [4]" en su trabajo de información y denuncia de la situación de clandestinidad e ilegalidad que tiene la central térmica de la empresa Elerebro-Hidrocantábrico, ubicada en la localidad de Castejón. Según la última sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid declaró esta central "insalubre, nociva y peligrosa" tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas, por lo que debe situarse, según la ley, a más de 2.000 metros de cualquier núcleo urbano. Como consecuencia de esta sentencia y de las dos anteriores (del Tribunal Superior de Justicia de Navarra), esta central térmica no tiene Declaración de Impacto Ambiental (DIA), no tiene Autorización Ambiental Integrada y no tiene Plan Sectorial de Incidencia Supra municipal (PSIS).

El apoyo de la Fundación SUSTRAI Erakuntza a la "Plataforma de la Ribera + Centrales No" ante los tribunales europeos, es motivado porque **admiramos y apoyamos completamente el trabajo** intenso y sin ánimo de lucro que han desarrollado desde hace más de ocho años contra la instalación ilegal de las centrales Térmicas en Castejón.

Desde la Fundación Sustrai Erakuntza queremos mostrar nuestro apoyo efectivo a la labor social, medioambiental y jurídica que están desarrollando tanto el equipo de abogad@s que colaboran con la Plataforma, como por la lucha constante, sostenida y ejemplar que llevan las personas y colectivos de la "Plataforma de La Ribera + Centrales No" durante todos estos años. Nuestra colaboración y trabajo **no sustituye** la función de la "Plataforma de La Ribera + Centrales No" a nivel reivindicativo, lo que hacemos es poner nuestro equipo técnico y jurídico en apoyo y fortalecimiento, del trabajo que está desarrollando la Plataforma a nivel judicial; y que está llevándola a demostrar las **ilegalidades** cometidas tanto por el Ayuntamiento de Castejón, como por parte de los Gobiernos de Navarra y el Estado. Ilegalidades que son un ataque a la defensa del medio ambiente y de la salud y seguridad de las personas, vulnerando la legislación vigente en el momento de la construcción y puesta en funcionamiento de las Centrales Térmicas en Castejón.

La Fundación SUSTRAI Erakuntza va a continuar con su trabajo y va a seguir creando una amplia **red social de personas individuales y asociaciones** en defensa del medio ambiente y defensa de otro modelo social más equilibrado y sostenible.

Desde SUSTRAI declaramos que la tarea sigue siendo ardua y es inmenso el trabajo que queda por delante, en concienciación social, divulgación y en último término, en demandas judiciales para exigir que se cumpla la amplia legislación vigente en materias medioambientales y de derechos humanos existentes a nivel de Navarra, Estado y Europa.

Finalmente, **agradecer el esfuerzo y las aportaciones** prioritariamente de personas individuales, ciudadanos y ciudadanas navarras sensibles que están haciendo un esfuerzo personal por conseguir otro modelo de sociedad, y les animamos a seguir trabajando para que todos los navarros y navarras sigamos siendo dueñ@s legítimos de nuestro medio ambiente y territorio, conservado y enriquecido durante siglos con el esfuerzo de nuestr@s antepasad@s.

En Navarra, Febrero del 2011

Fundación SUSTRAI Erakuntza



Centrales térmicas Notas de prensa

URL del envío (Obtenido en 05/29/2011 - 10:29): http://www.fundacionsustrai.org/re=node/57

Enlaces:

- [1] http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/2
- [2] http://www.fundacionsustrai.org/?q=taxonomy/term/11
- [3] http://www.fundacionsustrai.org/?q=node/2
- [4] http://www.nodo50.org/nomastermicas/



Periódic

independiente ISSN: 2172-4539

Portada	Actualidad	Ecología Social	Entrevistas	Cultura	Psico
Sección Latinoamérica	Cine	El viajero	La Torre Literaria	Cartas al director	Tablón (

Ecología Social

Por Vicent Boix

Redactor Jefe de Ecología Social

Goog

Susc

Corr€

28 febrero, 2011

"Toda piedra hace pared" -Sección de noticias brevesSus

Consu

Lε

Apoyo ante las instituciones Europeas a la Plataforma de la Ribera + centrales NO

Fuente: Fundación SUSTRAI Erakuntza.

La fundación sin ánimo de lucro SUSTRAI surgió en respuesta a las múltiples acciones que contra nuestro medio ambiente y en general por extensión contra nuestra sociedad se están realizando por parte de intereses económicos privados apoyados con la complicidad de diversas entidades públicas.

La Fundación Sustrai Erakuntza está personada a nivel jurídico en diferentes conflictos y vulneraciones de la legislación medioambiental y de derechos humanos, que se están produciendo en Navarra.

Put

Desde la Fundación Sustrai Erakuntza, informamos que vamos a apoyar técnica y jurídicamente ante las Instituciones Europeas a la "Plataforma de La Ribera + Centrales No" en su trabajo de información y denuncia de la situación de clandestinidad e ilegalidad que tiene la central térmica de la empresa Elerebro-Hidrocantábrico, ubicada en la localidad de Castejón.



Según la última sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid declaró esta central "insalubre, nociva y peligrosa" tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas, por lo que debe situarse, según la ley, a más de 2.000 metros de cualquier núcleo urbano. Como consecuencia de esta sentencia y las dos anteriores, esta central térmica no tiene Declaración de Impacto Ambiental (DIA), no tiene Autorización Ambiental Integrada y no tiene Plan Sectorial de Incidencia Supra municipal (PSIS).

Tenen public su em nuesti victori Teléfe 6183

El apoyo ante las Instituciones Europeas de la Fundación SUSTRAI Erakuntza a la "Plataforma de la Ribera + Centrales No", es motivado porque admiramos y apoyamos completamente el trabajo intenso y sin ánimo de lucro que han desarrollado desde hace más de ocho años contra la instalación ilegal de las centrales Térmicas en Castejón

Desde la Fundación Sustrai Erakuntza queremos mostrar nuestro apoyo efectivo a la labor social, medioambiental y jurídica que están desarrollando tanto el equipo de abogad@s que colaboran con la Plataforma como por la lucha constante, sostenida y ejemplar que llevan las personas y colectivos de la "Plataforma de La Ribera + Centrales No" durante todos estos años. Nuestra colaboración y trabajo no sustituye la función de la

"Plataforma de La Ribera + Centrales No" a nivel reivindicativo, lo que hacemos es poner nuestro equipo técnico y jurídico en apoyo y fortalecimiento, del trabajo que está desarrollando la Plataforma a nivel judicial y que está llevándola a demostrar las ilegalidades cometidas tanto por el Ayuntamiento de Castejón, como por parte de los Gobiernos de Navarra y el Estado. Ilegalidades que son un ataque a la defensa del medio ambiente y de la salud y seguridad de las personas, vulnerando la legislación vigente en el momento de la construcción y puesta en funcionamiento de las Centrales Térmicas en Castejón.

La Fundación SUSTRAI Erakuntza va a continuar con su trabajo y va a seguir creando una amplia red social de personas individuales y asociaciones en defensa del medio ambiente y defensa de otro modelo social más equilibrado y sostenible.

Desde SUSTRAI declaramos que la tarea sigue siendo ardua y es inmenso el trabajo que queda por delante, en concienciación social, divulgación y en último término, en demandas judiciales para exigir que se cumpla la amplia legislación vigente en materias medioambientales y de derechos humanos existentes a nivel de Navarra, Estado y Europa.

Finalmente, agradecer el esfuerzo y las aportaciones prioritariamente de personas individuales, ciudadanos y ciudadanas navarras sensibles que están haciendo un esfuerzo personal por conseguir otro modelo de sociedad, y les animamos a seguir trabajando para que todos los navarros y navarras sigamos siendo dueñ@s legítimos de nuestro medio ambiente y territorio, conservado y enriquecido durante siglos con el esfuerzo de nuestr@s antepasad@s.

.